

Limitan nuevas instalaciones industriales en Mutilva Alta

El Ayuntamiento adecua el área de actividad económica a la previsión del futuro plan, que fija una zona residencial

C.A.M. Mutilva

Dos años después de suspender las nuevas licencias en el polígono industrial de Mutilva Alta, el Ayuntamiento del Valle de Aranguren ha dado un paso más para no permitir nuevas actividades allí. La zona, de acuerdo con los planes urbanísticos del valle, tiene "vocación" residencial y está llamada a albergar viviendas.

De hecho, el Consistorio trabaja para que, con esos planes residenciales, sea viable también el traslado de las empresas actuales. Con el visto bueno unánime de la corporación (formada por Candidatura Popular, UPN y EH Bildu) se aprobó de forma definitiva un plan especial de actuación urbana

No se podrán implantar nuevas actividades ni sustituir o ampliar las existentes mientras se rediseña el plan municipal

del área de actividad económica. En la práctica, se prohíben nuevas licencias de obra y actividad para instalaciones, ampliaciones y sustituciones en las industrias.

El acuerdo municipal, tomado en una sesión en la que había ediles de la Candidatura Popular (10) y de UPN (3), limita nuevos usos industriales. El objeto de la medida, recoge el Consistorio en el acuerdo, es "ser coherente con los usos para la zona" que plantean los documentos previos al plan urbanístico municipal. Ese documento está en revisión y ya se ha firmado el concierto previo y la EMOT. Para otoño se espera contar con otro con el que trabajar junto al Gobierno de Navarra.

El acuerdo comenzó a trabajar-



Vista del polígono de Mutilva Alta, junto a varias viviendas de Mutilva.

ARCHIVO

se meses atrás y en el mes de abril se aprobó inicialmente. En junio se publicó en el Boletín Oficial de Navarra y se abrió un plazo de alegaciones. Se recibió una que fue desestimada.

Pedía que el Consistorio desistiera de ese trámite precisamente al considerar que no era oportuno el plan especial mientras no se consensuaba la ordenación del plan municipal. Veían también incompatibilidad de las empresas actuales del polígono con la ordenación vigente, así como una "reducción de los derechos en general y particularmente de los in-

demnizatorios".

Una alegación rechazada

El Ayuntamiento respondió que el Plan Especial se hacía para servir de "puente" entre el plan vigente y la revisión que se está trabajando. Apeló también a que no era incompatible respetar el espíritu de lo aprobado para el futuro plan urbanístico y el proceso de elaboración del mismo. El alcalde del Valle de Aranguren, Manuel Romero (Candidatura Popular) resume, de hecho, el acuerdo, como una forma de "impedir actividades que no vayan en consonancia con

el uso residencial futuro y garantizar que no se puedan montar actividades molestas".

Quejas por ruidos

El polígono de Mutilva Alta, que conserva el nombre del núcleo donde se desarrolló (ahora se denomina Mutilva), acarrea múltiples quejas por los ruidos que produce una de las primeras industrias que se asentó en el mismo y que ha ido creciendo. El Gobierno de Navarra llegó a prohibir la actividad nocturna y se han sucedido reclamaciones tanto judiciales como al Defensor del Pueblo.



Varios niños recogen los caramelos lanzados el pasado mes de junio en el cohete de Sarriguren.

BUXENS

Valle de Egüés prevé duplicar la población de 14 a 30 años

Un estudio concluye la necesidad de ampliar espacios para esa edad y la importancia de tener instituto propio

C.A.M. Sarriguren

La población del Valle de Egüés, el tercer municipio de Navarra con más de 21.000 habitantes y el de mayor tasa de natalidad y de índice de población joven, tendrá en diez años el doble de vecinos entre los 14 y los 30 años. Estos números hacen recomendable "ampliar"

los espacios destinados a ese grupo de edad, así como la oferta en iniciativas y actividades juveniles. El Consistorio local ha presentado estos días algunos datos de un diagnóstico de juventud elaborado por la consultoría Murgibe. En las conclusiones hechas públicas por el concejal responsable, Joseba Orduña (Geroa Bai), el alcalde

Alfonso Etxeberria, del mismo grupo, y el educador social del Ayuntamiento, Emilio Galera, se habla también de la importancia de disponer de un centro de educación secundaria propio.

La demanda de instituto para los escolares del Valle acumula, de momento, varios retrasos respecto a los planes barajados tanto por el Consistorio, que ofreció el terreno donde levantarlo, como por Educación encargado de su promoción, construcción y financiación. De hecho, se confirmó que no estaría listo para abrirse en 2019. En primavera se encomendó la redacción del proyecto al ganador de un proceso en el que participaron 17 firmas de arquitectos.

Resalta el educador social que un instituto en su término municipal permitiría reducir la "barrera" que ahora tienen para "crear y mantener relaciones con su iguales en el Valle". Los escolares que optan por la enseñanza pública deben ir a Mendillorri.

También el concejal delegado de Juventud, Joseba Orduña, ve importante la puesta en marcha, en el Valle de Egüés, de la educación secundaria pública. "Es importante para fomentar la identidad de pertenencia al Valle de Egüés y para fomentar el arraigo de sentimiento de pertenencia al mismo", dice.

Del diagnóstico, que todavía no se ha presentado a los grupos municipales en comisión, destaca el concejal de Juventud que remarca la importancia de "establecer estrategias para que los jóvenes puedan desarrollar sus proyectos vitales". Avanza que habrá que "definir estrategias, objetivos y líneas de actuación."

Plazo en Villava para propuestas para el cohete

• Grupos locales podrán presentar candidatos hasta el 14, y hasta el 17 se pueden presentar diseños para el cartel de fiestas

C.A.M. Villava

El Ayuntamiento de Villava ha puesto en marcha los procedimientos participativos de cara a las fiestas que comenzarán el 6 de octubre. Hasta el 14 de agosto ha abierto un plazo para que entidades locales presentes candidaturas o personas que opten a lanzar el chupinazo que abra los festejos. Asimismo, se ha abierto plazo para presentar obras originales que después serán valoradas por un jurado y elegidas tres de ellas para someter a votación popular.

En el caso del lanzador del chupinazo, el plazo para presentar candidatos acaba el martes 14 de agosto. En los carteles los participantes tendrán tiempo hasta el viernes día 17. Habrá también un concurso infantil. El de adultos dotado con 800 euros y el infantil con 15. Las votaciones tendrán lugar entre el 5 y el 16 de septiembre (chupinazo) y entre el 22 de agosto y el 2 de septiembre (cartel anunciador).